ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 2 Fecha: Memo I2024021816 - 09/08/2024 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: TEUSAQUILLO		SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: COMUNIDAD DE CUIDADO	
UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD		COORDINADOR O RESPONSABLE: CLAUDIA CAPACHO	
TIPO DE OPERACIÓN:	DIRECTA ____	TERCERIZADA X	

FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)							SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
1/8/2026	2/8/2026	14	DESAYUNO	TAMAL	HUVO PERICO	DIFICULTADES OPERATIVAS CON PROVEEDOR DE TAMAL	CESAR VARGAS	X		EDWIN RIVERA
3/8/2026	3/8/2026	15	DESAYUNO	FRESA PICADA	GRANADILLA	GRANADILLA A PUNTO DE SOBREMADURACIÓN	ANA ASTRID SAMPER	X		CESAR DANILO VARGAS

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

COORDINADORA:
Claudia Patricia Capacho Páramo



NUTRICIONISTA:
Cesar Danilo Vargas Montenegro

